LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-BID N° 1.176/2015

"Adquisición y Actualización de Equipamientos para sistemas de Control de Subestaciones".

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N° 36.689

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	I
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	ATENAS ENERGIA S.A.
a.	**Formulario de Oferta y Lista de Precios, de conformidad con las Cláusulas 12, 14 y 15 de las IAO.**	
	IAO 12.1 El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptación sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada.	Cumple
	TOTAL LOTE 1	Cumple
	TOTAL LOTE 2	Cumple
	TOTAL LOTE 3	Cumple
	TOTAL LOTE 4	Cumple
b.	**Garantía de Seriedad de la Oferta o Declaración de Mantenimiento de la Oferta, de conformidad con la Cláusula 21 de las IAO, si se requiere.**	
IAO 21.1	La oferta deberá incluir una Garantía de Mantenimiento emitida por un banco incluida en la Sección IV Formularios de la Oferta.	Presenta
IAO 21.2	**El Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser : Lote 1: U$D 15.000.-**	Cumple
	Lote 2: U$D 15.000.-	Cumple
	Lote 3: U$D 20.000.-	Cumple
"	**Lote 4: U$D 9.000.-**	Cumple
IAO 20.1	El Plazo de Validez de la oferta será de ciento veinte (120) días.	Cumple
	Banco o Aseguradora	**Banco Itau S.A.**
11.1 h)	**a) Estatutos Sociales que acrediten una existencia legal de por lo menos 3 (tres) años. Dichos documentos deberán indicar: nombre o razon social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital, etc., y ademar ir acompañados del Acta de Composición del Directorio vigente. Ambas documentaciones deberán ser autenticadas por Escribano Público.**	Cumple
	c) Poder suficiente de designación del representante (s) del Oferente, otorgado por Escritura Pública del pais de origen, por quién o quienes estén legalmente autorizados para ese efecto, conforme a los Estatutos Sociales. La firma del representante designado obligará a los representados con relación a la presente licitación; o los documentos que justifiquen la representación del firmante, tales como: Estatutos Sociales, Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anonimas, debidamente autenticados por Escribano o Notario Público del pais de origen.	Cumple
	d) Balance General y Estado de Resultados de cada uno de los dos (2) ejercicios cerrados (2013 y 2014).	Presenta (1)

Verificado por: Abog. Fernando Corvalán Irún:

(1) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente.

Representante de la Asesoría Legal: Abog.Fernando Bolaños: .....